



**SFM**  
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

**EXPDTE: SFC/2019/00027**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE CORONAS DE FLOR NATURAL, CRUCES DE FLOR NATURAL, ALMOHADONES DE FLOR NATURAL Y CENTROS DE FLOR NATURAL, ASÍ COMO FLOR NATURAL CORTADA Y MATERIAL DE FLORISTERÍA QUE SEAN SOLICITADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A,**

Madrid, 19 de junio de 2019



**INDICE:**

<b>1. OBJETO DEL CONTRATO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. LOTE 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS: CORONAS, CRUCES, CENTROS Y ALMOHADONES DE FLOR NATURAL .....</b>	<b>3</b>
2.1 CONDICIONES DE SUMINISTRO DE CORONAS, CENTROS, ETC. ....	16
2.2 PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS DE SUMINISTRO FLORAL. ....	18
<b>3. LOTE 2. CARACTERISTICAS DE FLOR CORTADA Y MATERIAL DE FLORISTERÍA. ....</b>	<b>19</b>
3.1 TIPOS DE FLOR CORTADA A SERVIR POR EL PROVEEDOR. ....	21
3.2 MATERIALES DE FLORISTERÍA A SERVIR POR EL PROVEEDOR:.....	22

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto de este pliego el suministro por un lado de un Lote 1 en dónde se incluye el suministro de coronas, cruces, almohadones y centros, de flor natural que sean solicitados por la EMSFCM, S.A., ateniéndose a las características y condiciones que se indican en el mismo.

Por otro lado, un Lote 2 dónde se incluye el suministro de flor cortada y materiales de floristería para Tienda de Flores de Tanatorio M-30 y Tanatorio Sur.

## **2. LOTE 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS: CORONAS, CRUCES, CENTROS Y ALMOHADONES DE FLOR NATURAL**

Los modelos deberán ajustarse a las siguientes características:

### **CORONA MODELO 1:**

- Aro 70 cm.
- 150 Uds. Claveles
- 7 Uds. Gladiolos
- 5 Uds. Crisantemo Margarita
- 6 Uds. Gerberas
- Cobertura de aro: Madroño

### **CORONA MODELO 2:**

- Aro 70 cm.
- 185 Uds. Claveles rojos o rosas o blancos
- 7 Uds. Gladiolos
- 3 varas de Crisantemo arlequín
- 4 varas de Liliun amarillo
- Palmito grande (Costa Rica)
- Cobertura de aro: Madroño

**CORONA MODELO 3:**

- Aro 70 cm.
- 200 Uds. Claveles
- 24 Uds. Gladiolos
- 12 varas de Crisantemo blanco
- 6 Hojas de Kentia
- 1 Paquete de Paniculata
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 3A:**

- Aro 70 cm.
- 200 Uds. Claveles en 6 filas
- 50 Uds. Espigas de trigo amarillo o verde
- Lazo de tela de saco o arpillera
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 4:**

- Aro 80 cm.
- 250 Uds. Claveles
- 20 Uds. Gladiolos
- 40 Uds. Rosas
- 3 Uds. Sterlicias
- 9 Uds. Palmito Grande (Costa Rica)
- 1 planta Nidularium
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 4 A:**

- Aro 80 cm.
- 310 Uds. Claveles
- 18 Uds. Gladiolos
- 48 Uds. Rosas
- 3 Uds. de Sterlicias

- 4 Uds. Palmito Grande (Costa Rica)
- 1 Planta Guzmania
- Cobertura de aro: Base hojas de Aspidistra

**CORONA MODELO 5:**

- Aro de 80 cm.
- 160 Uds. Claveles
- 18 Uds. Gladiolos
- 20 Uds. Rosas
- 70 Uds. Gerberas
- 12 Uds. Lilium
- 10 tallos de Margarita
- 1 planta Nidularium
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 5 A:**

- Aro 80 cm. con seis filas
- 190 Uds. Clavel
- 12 Uds. Gerberas
- 24 uds. Rosas
- 12 Uds. Astromelia
- 6 Uds. Palmito grande (Costa Rica)
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 5 B:**

- Aro 80 cm.
- 120 uds. Gerberas
- 30 uds. Lilium
- 12 uds. Rosas
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 6:**

- Aro 90 cm.
- 10 paq. Helecho de cuero
- 3 paq. Paniculata
- 200 Uds. Rosas
- 12 Uds. Anthurium
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 6 A:**

- Aro 90 cm.
- 120 uds. Rosas
- 12 uds. Anthurium
- 80 uds. Gerberas
- 1 unidad de Nidularium tricolor
- 3 Uds. Palmito grande (Costa Rica)
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 6 B:**

- Aro 90 cm.
- 180 Uds. Claveles
- 12 Uds. Liliium
- 60 Uds. Cimbidium
- 12 Uds. Esterlicias
- 1 paquete de eucaliptos
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 8:**

- Aro 80 cm.
- 1 Ud. Dracena Reflexa
- 1 Ud. Nidularium Flandia
- 1 Ud. Diefenbachias
- 1 Ud. Croton

- 20 Uds. Calas
- 12 Uds. Anthurium rojo/blanco
- 48 Uds. Rosas rojas
- 48 Uds. Rosas rosas
- Cobertura de aro: Hojas de Aspidistra 80 Uds.

**CORONA MODELO 9:**

- Aro de 90 cm.
- 20 varas de Orquídeas Dendrobium
- 2 varas de Orquídeas Cymbidium
- 120 flores de Orquídeas Cymbidium
- 6 unidades hoja de Anthurium
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 10:**

- Aro 80 cm.
- 180 Uds. Claveles rojos
- 35 Uds. Liliun amarillos
- 2 Paquetes de Solidago
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO 11:**

- Aro 80 cm.
- 100 Uds. Claveles rojos
- 40 Uds. Liliun amarillos
- 40 varas de Margarita morada
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO BLANCO:**

- Aro de 70 cm.
- 100 varas de Margarita Blanca
- 25 Uds. Rosas Blancas

- 2 Hojas de Kentia
- Paniculata
- Cobertura de aro: Helecho de cuero

**CORONA MODELO LAUREL:**

- Aro de 80 cm.
- Hojas de laurel grande y ancho para forrar todo el aro  
o en su lugar Hojas de hiedra

**CORONA MODELO "M":**

- Aro **70** cm.
- 150 Uds. Claveles
- 7 Uds. Gladiolos
- 5 Uds. Crisantemo Margarita
- 6 Uds. Gerberas
- 3 Varas de Margaritas Blancas (en el piecero)
- 3 Helechos de Cuero (en el piecero)
- Cobertura de aro: Madroño

**CORONA ECOLÓGICA MEMORIAL (Tipo Green Memory)**

- Corona con aro de plástico reciclable sobre la que se montan al menos 16 macetas también de plástico reciclable, y que encajan directamente sobre el aro. Asimismo, este aro se cubre tanto por su parte exterior como por su parte interior con un tejido ecológico.
- Este tipo de base para corona y el resto de componentes, al igual que sucede con los aros de paja o similar, el adjudicatario habrá de adquirirla en el mercado nacional o internacional, ya que este producto está bajo patente.
- Aro de 80 cms de polímero reciclable con 16 hendiduras troqueladas para sujeción o encaje de 16 macetas de polipropileno reciclable. Color blanco.
- Maceta de polipropileno reciclable de 11cms x 11 cms x 11cms, encajable en hendiduras del aro de polímero. Color blanco.
- Flor o plantas con turba o tierra para ser colocada dentro de cada maceta. Las plantas serán entre otras Rosas mini, Violetas africanas, Campánulas, Begonias, Saint Paulia, Hiedra, etc.



- Fijador en espray para la turba o tierra.
- Cobertura del aro externo e interno: tejido de yute que rodea los aros, o similar; así como verdes de floristerías, helecho de cuero, boj, etc.
- Portamacetas individuales de cartón o de material similar biodegradable para el transporte de una maceta con flor desmontada del aro.

**CRUZ DE ROSAS NATURALES:**

- Armazón cruz de paja de 70 cm. forrado con Helecho de Cuero
- 225 unidades de Rosas bien en color rosa o rojo
- 10 unidades de tallos de Paniculata

**CRUZ DE CLAVELES NATURALES:**

- 120 Uds. Claveles
- 1 paq. Helecho cuero
- 8 Uds. Rosas
- Paniculata
- Armazón forrado de 70 cm. con Madroño

**CRUZ T.A.F. DE FLOR NATURAL:**

- 84 Uds. Claveles blancos
- 10 Helecho cuero
- 44 Uds. Rosas
- 8 Uds. Gladiolos
- Armazón forrado de 70 cm. con Helecho de Cuero

**ALMOHADÓN FLOR NATURAL**

- 130 Uds. Claveles
- 9 Uds. Rosas
- Verde hoja o Madroño
- Base de Mosisec

### **CORAZON FLOR NATURAL**

- 180 Uds. claveles rosas y blancos (5 filas)
- 15 Uds. Rosas rojas
- Aro forrado de Madroño de 70 cm.

### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO 1**

- 3 hojas de Palmito Grande (Costa Rica)
- 5 unidades de Liatrix
- 4 unidades de Esterlizias
- 7 unidades de Gerberas
- 6 unidades de Rosas
- 9 unidades de Claveles
- 9 hojas de Helecho
- 1 Tarrina blanca de 18 cm.

### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO 2**

- 28 unidades de Claveles
- 8 unidades de Gladiolos
- 7 varas de Margaritas
- 2 unidades de Palmito Grande (Costa Rica)
- 6 Hojas de Helecho de Cuero
- 1 Tarrina blanca de 18 cm.

### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO 3**

- 12 unidades de Rosas
- 4 unidades de Gladiolos
- 6 varas de Crisantemo Arlequín
- 6 varas de Liliium
- 3 unidades de Palmito Grande (Costa Rica)
- 6 Hojas de Helecho de Cuero
- 1 Tarrina blanca de 18 cm.

### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO 3A**

- 12 unidades de Rosas
- 6 unidades de Gladiolos
- 7 unidades de Liatrix
- 10 varas de Crisantemo Arlequín
- 1 unidad de Palmito Grande (Costa Rica)
- 1 Paquete de Helecho de Cuero
- 1 Tarrina blanca de 18 cm.

### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO 5**

- 3 unidades de Liliom
- 7 unidades de Gladiolos
- 5 varas de Margaritas
- 26 unidades de Claveles
- 1 Palmito Grande (Costa Rica)
- 1 Tarrina de 18 cms.
- Cobertura de Base: 1 paquete de Helecho de Cuero

### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO 6**

- 4 unidades de Liliom
- 4 unidades de Rosas rojas
- 7 unidades de Gerberas
- 12 unidades de claveles
- 17 varas de Margaritas
- 1 Tarrina de 18 cms.
- Cobertura de Base: 1 paquete de Helecho de Cuero

### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO 7**

- 1 Palmito grande
- 15 unidades de claveles
- 5 varas de Margaritas

- Helecho de cuero
- Paniculata
- 1 Tarrina mossi tipo ladrillo
- Cobertura de Base: 1 paquete de Helecho de Cuero

#### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO TAF 1**

- 1 Base de plástico cuadrada de 20 cm.
- 10 Gloriosas
- 20 varas de Liliium amarillo
- 72 Uds. Clavel blanco
- 1 Hoja de Aspidistra larga
- 1 Bola de mossi de 20 cm. de diámetro
- Paniculata

#### **CENTRO FLOR NATURAL MODELO TAF 2**

- 1 Base de plástico cuadrada de 20 cm.
- 30 Uds. Clavel blanco
- 9 Hojas de Aspidistra
- 10 Uds. de Astromelia morada
- 1 Bola de mossi de 20 cm. de diámetro

#### **. Características de los aros:**

- Soporte de paja forrado en verde, o cualquier otro material indicado específicamente para este trabajo de floristería, y que sea biodegradable.
- Todos los aros de las coronas llevarán un sistema de soporte seguro para sujetar cualquier tipo de corona a los caballetes que se usen para la exposición en salas o lugar para el que sean pedidas éstas.
- La corona ecológica Memorial, debido a sus características técnicas, requiere el aro especializado y patentado que se describe en el modelo.

#### **. Colocación de la flor:**

- Descabezada y colocada en pincho de alambre, madera, u otro tipo de material que componga un pincho biodegradable o reciclable; en cualquier caso, el pincho o el sistema de anclaje para la flor ha de ser de tamaño adecuado a la flor que soporta, según la medida de cada modelo.
- No saldrá, por parte posterior o lateralmente, del aro ningún alambre, pincho, o sistema de anclaje, para evitar accidentes en su manipulación.
- Las macetas reciclables que se coloquen en la corona ecológica Memorial, han de llevar prensada la tierra o turba que las rellene y soporta a la planta, así como ha de estar pulverizada esta tierra o turba lo suficiente con el spray fijador específico para evitar el desprendimiento de ésta quedando bien sujeta en la maceta.
- Las coronas nunca se colocarán en el suelo de salas, cámaras, pasillos, del lugar en el que se hayan de dejar para su exposición

#### **. Características en las cintas:**

Las cintas serán de los siguientes materiales:

- Tendrán un tamaño de 9,5 ó 10 centímetros de anchura, serán de Moiré o Texcell, o cualquier otro material que sea biodegradable y liso, en las que se pueda poner una inscripción con letras adhesivas o impresas en color dorado preferentemente, y en ningún caso la cinta ha de estar escrita a mano o moldeada con rotulador.
- En el caso de las cintas de banderas, deberán ser preferiblemente de tela y el texto se confeccionará con letras especiales para pegar en este tipo de material.
- Las letras serán de un tamaño de 4 ó 5 centímetros de altura, y siendo la asta principal de la letra de entre 0,8 milímetros y 1 centímetro de grosor, tamaño suficiente para poder ser leídas correctamente a una distancia de 2 ó 3 metros, además éstas serán de un tipo estandarizado, por ejemplo “Arial”, no pudiendo utilizarse tipos de letras de modelos recargados y que pudieran hacer difícil su lectura.
- Asimismo, las cintas y las letras usadas en el texto podrán ser de cualquier tipo de material novedoso para floristería que aparezca en el mercado, previa consulta y aprobación para su uso por parte de la EMSFCM, SA.

- Tanto cintas como letras han de estar perfectamente limpias de cualquier tipo de suciedad o marcas que afeen su estética
- Se podrán presentar también las cintas con el texto realizado en impresoras específicas para cintas de coronas, o realizadas con cualquier otro medio técnico que facilite su presentación, colocación, y lectura, respetándose las medidas pedidas para cintas y letras.
- La confección del texto de la cinta ha de ser lo más estético posible, evitando letras pisadas, colocadas torcidamente, que les falte algún trozo de letra, faltas de ortografía, y cualquier otra cuestión que pudiera estropear la estética de la cinta, y que pudiera producir desagrado a la persona que encarga y a quien recibe el ornamento floral.
- Las cintas se sujetarán a los aros de las coronas, o en los centros, con los elementos necesarios para su correcta presentación visual, y que estéticamente su colocación no afee el producto suministrado; las cintas se colocarán normalmente en forma de “V” invertida y que se pueda leer correctamente el texto puesto. Asimismo, se podrá colocar la cinta con la inscripción “Cruzada” por la corona y sujetándola adecuadamente a ésta para no caerse.
- Si en alguna ocasión el texto de una cinta es excesivamente largo, se confeccionará y colocará ésta de forma que sea visible correctamente toda la dedicatoria, utilizando para ello el colocarla en forma de “M” o similar.
- En las coronas de gama alta especialmente, o en el caso en que solicite por parte de las tiendas, la inscripción puede estar hecha en un lazo-pompón en color cálido, con el texto impreso en las cintas que cuelgan de este lazo.
- Las cintas se colocarán en las coronas u ornamento floral, de la manera más adecuada para realizar todo el conjunto ornamental, evitando especialmente el tapar con ellas flores de categoría floral importante, o estéticamente muy visuales

#### **. Colores de las cintas:**

- Blanco, crema, azul claro, verde botella, burdeos, granate, morado, rosa, o colores de banderas de países o comunidades autónomas, así como cualquier cinta con colores pastel o suaves mezclados haciendo dibujos de tramas; previa consulta con la EMSFCM, S.A, se podrán utilizar cintas en un color fosforescente, o reflectante, y todas ellas en material biodegradable o reciclable; no se utilizará cinta de color negro, salvo expreso deseo del cliente y por lo tanto informado en el momento de la contratación.

- En el caso de las cintas de banderas, éstas deberán ser de tela y con letras especiales para pegar o imprimir en este tipo de material.

#### **. Colocación de la corona:**

- Sobre caballete de madera, percha, gancho, o cualquier otro material indicado específicamente para este tipo de trabajos de floristería.
- Se procurará siempre al descargar las coronas del vehículo en el que se lleven, el no apoyarlas en el suelo o cualquier otra superficie, que pudiera producir rotura o pérdida de flor, manchas en la cinta, o cualquier otra anomalía que afecte a la estética de la corona; se han de colocar siempre en un caballete para coronas, o en un carro de coronas adecuado para su transporte y posterior colocación en sala.
- Si el proveedor tuviera que servir cualquier ornamento floral, en un lugar distinto de los tanatorios de la EMSFCM, SA, en el caso de las coronas, llevará éstas colocadas en un caballete de madera, o en cualquier otro elemento que facilite su soporte y sujeción para su transporte, así como su presentación correcta en el lugar de entrega del pedido. Nunca se dejará una corona en el suelo.

#### **. Colocación de elementos distintos a la flor en las coronas y centros:**

- El proveedor suministrará las coronas y centros, que se le encarguen, con algún tipo de ornamento o lámina impreso, en relieve, figura o imagen, así como cintas o tiras de leds o elementos luminosos, o cualquier otro elemento novedoso que pudiera aparecer en el mercado para este tipo de ornamentos florales, que se puedan proponer o pedir por parte de la EMSFCM, SA.
- Asimismo, el proveedor podrá ofrecer a la EMSFCM, SA, la colocación en cualquiera de los ornamentos florales propuestos en el catálogo del presente Pliego, de elementos o materiales de arte floral que puedan aparecer en el mercado, para su aprobación o denegación por parte de la EMSFCM, SA.

#### **. Sustitución de elementos en los ornamentos florales.**

A petición de la EMSFCM, SA, se podrá sustituir el valor de una corona determinada por otra composición floral del mismo importe, ya sea en centro, o ramo floral.

**. Modificación de modelos que componen el catálogo de este Pliego.**

La EMSFCM, SA, podrá modificar todos o algunos de los modelos de los ornamentos florales que componen el actual catálogo relacionado en el Pliego de condiciones, manteniendo los precios fijados, variando la composición floral, en cantidad o tipo de flor que conforme un determinado modelo de los relacionados en el punto 2.

**2.1 CONDICIONES DE SUMINISTRO DE CORONAS, CENTROS, ETC.**

Las condiciones del suministro serán las siguientes:

- a) El suministrador estará obligado a suministrar diariamente, los 365 días del año, en un servicio de 9:00 horas a 22:00 horas en el Tanatorio M-30, y de 9:00 a 22 horas en el Tanatorio Sur, así como en los domicilios particulares, o lugares tanto públicos como privados que se le indique, dentro de un plazo máximo de dos horas desde la recepción del pedido. Todo ello, con la excepción de que le sea indicado un plazo diferente. La recepción de pedidos se realizará las 24 horas del día.
- b) Los pedidos al proveedor desde la EMSFCM., S.A., se realizarán vía correo electrónico, teléfono o fax, o cualquier otro medio técnico que permita la comunicación inmediata con el proveedor.
- c) El proveedor deberá proporcionar número de correo electrónico, fax, teléfonos de contacto y otros medios técnicos de comunicación, debiendo disponer de teléfonos móviles y fijos de emergencia, a los que se pueda recurrir por parte de la EMSFCM, S.A., ante cualquier eventualidad de comunicaciones.
- d) El proveedor, dotará a sus conductores repartidores de teléfonos móviles cuyos números facilitará al personal de floristería y al coordinador de contratación de la EMSFCM, S.A., para poder comunicar tanto con el responsable del servicio de la empresa proveedora, como con el conductor que lleva el reparto de ornamentos florales en ese momento.
- e) El suministro se ajustará a las condiciones de cantidad de flor, modelo, y calidad que señala la EMSFCM, S.A., dentro de los que se relacionan en este Pliego.

En el caso de que se produzca una entrega defectuosa o errónea, la sustitución debe de producirse con carácter inmediato en un plazo no superior a 30 minutos desde la entrega inicial.

El personal del proveedor, que vaya a hacer una entrega de un pedido, antes de pasar al túmulo de la sala los ornamentos florales de cualquier tipo encargados por la EMSFCM, SA,



pasará por la tienda de flores para la comprobación de éstos por parte del personal de floristería de los tanatorios.

El personal del suministrador estará obligado a realizar una correcta colocación de la corona o centro floral que se le solicite, dentro del túmulo de la sala o del domicilio para el que se le haya pedido.

Posteriormente a la entrega y colocación en el túmulo del adorno floral encargado, el personal del suministrador presentará, a la persona solicitante del servicio correspondiente, un justificante de entrega del citado adorno floral, que deberá ser firmado por aquella como conformidad de la entrega, sea en el momento de la entrega o a posteriori.

En dicho justificante se deberá consignar el nombre de la Empresa, nombre de la persona fallecida, Tanatorio y Sala, o domicilio en el que se encuentre esta persona, hora de entrega del pedido, así como la firma de quien lo entrega, y posteriormente a ésta, se requerirá la firma de la persona que recibe y acepta el pedido realizado.

- f) La EMSFCM, S.A., podrá decidir la modificación del catálogo establecido en este Pliego, respetando las condiciones económicas establecidas en el mismo.
- g) Se podrá efectuar variación de algún tipo de flor por causas climatológicas; esto se podrá realizar previa comunicación y autorización por la EMSFCM, S.A. El color de las flores podrá ser modificado por la EMSFCM, S.A., a petición del cliente.
- h) Las cantidades de flor que componen los distintos modelos del catálogo de coronas han de ser respetadas siempre y no variadas en ningún caso, salvo lo dispuesto en la letra f) anterior.
- i) La flor no podrá presentarse rota o a falta de pétalos que llamen la atención negativamente sobre la calidad de la corona.
- j) Las coronas, u otros ornamentos florales, se han de presentar sin huecos entre las flores que las compongan, procurando que la flor vaya lo más fresca y abierta posible, consiguiendo un efecto de tupido de la corona o del adorno floral.
- k) Las coronas confeccionadas en el modelo ecológico Memorial con aros y macetas de plástico biodegradable, han de presentarse con estos elementos limpios, sin roturas, y sin manchas de suciedad de ningún tipo.
- l) En las coronas, dependiendo del modelo, se pinchará la flor abierta, en cinco o seis filas como mínimo, y sin estar pasada, ni lacia, ni quemada.
- m) Las coronas confeccionadas en el modelo ecológico Memorial, llevarán las macetas que las conforman, rellenas con las plantas y flores que las compongan sin hojas arrancadas,

- partidas, o lacias, así como las flores que formen parte de la planta han de estar enteras y sin hojas deterioradas
- n) Se presentará siempre la cobertura de base de aros y tarrinas sin tallos quemados o partidos colocados entre la flor del ornamento floral.
  - o) En las coronas se evitará hacer mezclas estridentes de colores, salvo que sean pedidas expresamente por el cliente.
  - p) Los caballetes que se utilicen para el traslado y exposición de las coronas en los tanatorios habrán de estar perfectamente pintados, sin rotura ni deterioro alguno y sin otra inscripción que las letras de la EMSFCM, S.A, con el número de teléfono de la misma. Sin perjuicio de que el suministrador pueda en el reverso del caballete mediante su inicial, impresa o grabada, identificar aquellos que sean de su propiedad.
  - q) La EMSFCM, S.A., podrá efectuar un control de calidad (en forma y tiempo a determinar por la EMSFCM, S.A.) en los suministros que se realicen, los cuáles se ajustarán a las características que se determinen, pudiendo exigir al suministrador la sustitución inmediata de los modelos que no se ajusten a las características concertadas o presenten deficiencias de calidad, con independencia de las penalizaciones que procedan conforme a las cláusulas del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - r) El proveedor y su personal están obligados por el respeto que se les debe a los usuarios de los servicios de la EMSFCM, SA.

## **2.2 PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS DE SUMINISTRO FLORAL.**

Las personas que realicen la entrega del suministro floral habrán de ir vestidas correctamente, o uniformadas, con el vestuario que utilicen perfectamente limpio.

En caso de necesitar hablar con las familias, el personal del proveedor le notificará al personal de Relaciones Públicas de la EMSFCM, S.A. esta necesidad, informándole de lo que sea necesario y desde Relaciones Públicas se transmitirá la información correspondiente a la familia, para posteriormente con lo que dijera ésta, se le notificaría este comentario al proveedor; de cualquier forma, en caso de contacto del proveedor con alguna familia, el trato con los familiares de los fallecidos deberá de responder, en todo momento, a las máximas exigencias de educación, respeto, pulcritud y comprensión del infortunio que han sufrido.

Cualquier queja de este orden, podrá producir los efectos en cuanto a penalizaciones y posible extinción del contrato que se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

En ningún caso el personal del suministrador que preste este servicio podrá considerarse con relación laboral, ni de naturaleza alguna respecto de la EMSFCM, SA., tanto durante la vigencia del contrato como en el momento de su finalización, debiendo el suministrador tener debidamente informado a su personal de dicho extremo.

4.- El suministrador se compromete al cumplimiento de las normas que en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad social establecen las leyes, así como los desarrollos reglamentarios posteriores.

### **3. LOTE 2. CARACTERÍSTICAS DE FLOR CORTADA Y MATERIAL DE FLORISTERÍA.**

La petición de flor cortada o de material de floristería por parte de la EMSFCM, S.A, al proveedor adjudicatario se realizará mediante, correo electrónico, teléfono fijo o móvil, u otro sistema de comunicación electrónico que se pueda establecer en el futuro.

Asimismo, el proveedor dispondrá de teléfonos móviles y fijos para contactar con él, o con su personal, en caso de necesidad.

En el pedido aparecerá reflejada el día y hora de envío, así como un número que estará compuesto por varias cifras, de las que las dos primeras corresponden al código del centro que realiza el pedido correspondiente, siendo éstos: Tienda M-30 el 10, Tienda Sur el 11, y Taller de Flor el 12, seguido de un número correlativo que correspondiente al pedido que se haga.

En el caso de que se produzca una entrega defectuosa o errónea, la sustitución debe de producirse con carácter inmediato en un plazo no superior a 30 minutos desde la entrega inicial.

El horario de petición de flor cortada y material de floristerías será desde las 08.00h a las 19.00h, y se establece el tiempo de entrega del pedido de flor o material de floristería en dos horas máximo en el Tanatorio de M-30. Con carácter general se realizará solo un pedido diario en horario de mañana.

Ante cualquier incidencia en el proceso de petición de flor, por inexistencia de esta o cualquier otra circunstancia, el proveedor tendrá que notificar al personal de la Tienda de Flores lo que pueda suceder con el pedido hecho de flor, a fin de modificarlo o anularlo. Este tratamiento es extensivo para el material de floristería.

Cualquier modificación del tipo o características de la flor a servir, será siempre previamente comunicada a los responsables de la EMSFCM, S.A., y en su defecto al personal de la Tienda de Flores, para su aceptación o denegación.

La empresa suministradora adquiere el compromiso de servir toda la flor solicitada, siendo objeto de penalización la reiterada deficiencia en el suministro.

Asimismo, la EMSFCM, S.A. se reserva la posibilidad de excepcionalmente poder pedir alguna flor, hoja, planta, verde, relleno, o material de floristería que no aparezca relacionado en el presente pliego de condiciones

A la entrega de los pedidos, junto con la flor suministrada, se facilitará, por parte del proveedor, el documento o albarán de pedido de flor/material de floristería en el que se relaciona el tipo y cantidades pedidas y servidas de cada elemento; un original de este albarán será firmada por la Tienda de Flores del Tanatorio correspondiente para su devolución al proveedor como justificante de entrega, y una copia del mismo, firmada por el proveedor, quedará en poder de la Tienda de Flores. Este mismo proceso es aplicable para el suministro de materiales de floristería a las tiendas de M30 y Tanatorio Sur.

La flor será entregada por parte del proveedor en cajas de cartón adecuadas para su contención, así como en cualquier otro tipo o sistema de contenedor que se considere idóneo para su entrega sin rotura ni daño en la flor.

Cualquier entrega que se haga en las Tiendas y contenga flor deteriorada, esta flor se ha de sustituir y ser entregada de nuevo en el plazo máximo de una hora.

Todos los pedidos realizados por la EMSFCM, S.A, se englobarán en una factura con fecha último del mes, y que será abonada en el plazo legalmente establecido.

La EMSFCM, S.A, no se compromete a comprar una cantidad fija de flor al año, pudiendo abastecerse por una, dos, o más Empresas.

El precio de cada tipo de flor debe ser para cada cantidad de entrega: POMO, PAQUETE, HAZ, DOCENA, VARA, UNIDAD, ETC.

### **3.1 TIPOS DE FLOR CORTADA A SERVIR POR EL PROVEEDOR.**

#### **CLAVEL:**

Colores: Rojo; Blanco; Rosa; Surtidos.

Tipos o variedades: Nacional, Ecuador, colombiano.

Select, Fancy, Standard, y Short. Tamaño 55-65cms.

#### **CRISANTEMOS:**

Colores: Blanco, Amarillo, Morado; Surtidos.

Tipos o variedades: Nacional, holandés.

Anastasia; Arlequin; Boris-Becker; Haidari, Handsome; Splendid;

Stallion; Ping-pong. Tamanu: 55-75cms.

#### **GLADIOLOS:**

Colores: Blanco, Amarillo, Salmón, Rojo.

Tipos o variedades: Nacional; holandés.

Morning Kiss; Snowprincess; White Goddess; Flower Song; Yellow Supreme; Albanberg; Ben Trovato;

Friendship; Aristocat; Montreux; Tamaño 100cm, y 14 a 16 flores por espiga.

#### **LILIUM:**

Colores: Blanco, Amarillo, Rosa, Naranja, y surtidos.

Tipos o variedades: Nacional, Asiático, Oriental, Híbrido.

Stargarzer de 3 y 5 flores; Stargarzer de 2 Flores.

Longuiflorum: 1, 2, 3, y 4 flores. Tamaños:60-90 cms.

**ROSAS:**

Colores: Blanco, Amarillo, Rosa, Naranja, y surtidos.

Tipos o variedades: Nacional, Colombia, Ecuador, Holanda.

Alpe Dhuez; Avalanche; Baccara; Burgundy; Confetti; Freedom; Madame del Val; Proud; Stardust.

Tamaños: 70,80,90 cm.

**FLOR VARIADA:**

Alstromelia; Amarilis; Antirrinum; Anthurium, Aster. Callas. Camelias, Cymbidium, Clavel, Gloriosas; Dendrobium, Eremurus, Fresias, Gerberas, Gladiolos, Heliconias, Iris/Lirios, Liatrix, Limonium, Lisianthus, Margaritas, Narcisos, Nardos, Orquideas, Sterlizias, Tulipanes.

**VERDES Y RELLENOS:**

Aligustre. Aspirea. Aucuba. Bambú. Boj. Eucalipto, Flor de Cera. Helecho de Cuero. Laurus. Madroño. Palmito. Palmito Costa Rica. Paniculata. Ruscus. Solidago. Statice. Thuya. Thuya Japónica, etc.

**HOJAS DE DECORACIÓN Y RELLENO:**

Alpina, Anthurium, Aspidistra, Asplenium, Cica, Coco, Filodendro, Helecho de Cuero, Helecho de Espada, Kentya, Monstera, Potho, Sterlizia, etc.

**PLANTAS:**

Croton; Drácena; Guzmania; Nidularium; Nidularium tricolor, y cualquiera otra que pudiera ser necesaria su utilización y venta en la Tienda de Flores del Tanatorio M-30 y Tanatorio Sur.

**3.2 MATERIALES DE FLORISTERÍA A SERVIR POR EL PROVEEDOR:**

El adjudicatario del contrato, en relación con la flor cortada, deberá disponer, y suministrar en su caso, una serie de materiales tales como abrillantador para plantas, alambre, aros de corona, bases de plástico para ladrillos de esponja, de varios tamaños, celofán para envolver, cestas, cintas, corazones de mossi, cruces, cubos para flor, cuerda de pita, rafia, o similar, esponjas para floristería, esponjas para floristería en forma de ladrillo, esponjas en bandejas para 1,ó 2 ladrillos con rejilla, jarrones de plástico rígido o resina para flor, lazos automáticos, letras adhesivas para cintas, planchas de esponjas para floristería, pinchos para flor, navajas de floristerías, tijeras, tijeras de podar, tarrinas de plástico, cerámica o material sintético, peluches, etc., así como cualquier otro tipo de material de

uso común en floristería que se pudiera pedir por parte de la EMSFCM,SA, a través de las Tiendas de Flores de ambos Tanatorios.

Este material deberá ser servido por el adjudicatario, previo requerimiento por el responsable del contrato, emitiendo la consiguiente factura al respecto.

El proveedor de material de floristería, además de los elementos descritos en el punto 1, debe disponer, para servir en las Tiendas de la EMSFCM, cintas de diversos colores y texturas, incluidos los de la bandera española y republicana, así como cintas sobre las que se puedan imprimir textos o pegar letras adhesivas. Asimismo, en su caso, debe disponer de otros elementos novedosos para incorporar según necesidad, a productos vendibles en la tienda de flores del Tanatorio M-30.